



:: [portada](#) :: [Feminismos](#) :: [Feminismos](#)

28-08-2009

Honduras

El Observatorio Feminista demanda la urgente intervención de las relatoras de derechos de las mujeres

Sara Lovera

SEMIac

En una acción concertada, mujeres de toda la región latinoamericana solicitarán, en sus respectivos países, la intervención inmediata de las relatoras internacionales para detener la violación de los derechos humanos de las mujeres en este país, como resultado del golpe de estado perpetrado el pasado 28 de junio.

La solicitud, una iniciativa de las feministas costarricenses, ya fue entregada aquí a Rebeca Arias, representante de la ONU en Honduras. En medio de demostraciones y actos políticos se hará lo propio en Costa Rica, México, Venezuela, El Salvador, Chile y otros siete países de la región.

Se trata, explicó Roxana Arroyo, abogada y notaria por la Universidad de Costa Rica, de que la relatora especial de los derechos de las mujeres, las representantes del Fondo de las Naciones Unidas de la Mujer, el Alto Comisionado por los Derechos Humanos y otras instancias atiendan los abusos e intimidación contra las mujeres que se resisten al golpe militar.

Hasta ahora las gestiones del frente Feministas en Resistencia y del Observatorio de la Trasgresión Feminista -constituido por 25 mujeres de seis países- han logrado una audiencia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en octubre próximo, en Washington. El jueves se entregó un informe preliminar a Patricia Mejía, presidenta de esa comisión y relatora de los derechos de la mujer.

El documento, al que SEMIac tuvo acceso, establece que la masiva participación de las mujeres -obreras, campesinas, colonas y profesionales- en el rechazo al golpe del 28 de junio ha significado atropellos específicos y diferenciados contra ellas, en todos los actos de represión.

Sostiene, asimismo, que se recabaron testimonios y evidencias que describen con suficiencia abusos sexuales; golpizas con toletes (porras de goma) en el cuerpo, especialmente en el busto y glúteos de las mujeres; intimidación y el desplazamiento de decenas de mujeres de las ciudades principales de Honduras, y también de pequeñas poblaciones "cercadas por el miedo".

Respecto a este último punto, el informe precisa que muchas mujeres se han visto obligadas a esconderse, a dejar sus casas para no poner en peligro a sus hijos, pues los soldados las amenazan con llevarse a los mayores en virtud de un decreto que obliga al servicio militar, que es voluntario desde 1994.



Como consecuencia de esta situación, y para evitar allanamientos, se han desplazado a otras ciudades o se han ocultado.

Por todos estos hechos, urge la investigación y análisis por parte de las relatoras especiales en los derechos de las mujeres, porque se explica que ellas reciben un impacto diferenciado.

Para la elaboración del informe se hicieron entrevistas de campo; se examinaron los expedientes de al menos 56 mujeres que se han acogido a medidas cautelares y se constató la existencia de denuncias recibidas por instancias civiles de Derechos Humanos, aunque hasta ahora no han sido recibidas por la comisionada de Derechos Humanos de la Nación.

También se recogieron denuncias de las mujeres que han experimentado los atropellos policiales y del ejército en las calles, y se incluye la investigación y vivencias de las Feministas en Resistencia, que aglutina a una docena de organizaciones y cientos de mujeres independientes. El informe, que se presentó ante los medios de comunicación locales en conferencia de prensa el pasado jueves 20, fue descrito por María Suárez, de la red Petateras, Gilda Rivera, del Centro de Mujeres de Honduras (CDM), y comentado por el grupo de abogadas que forman parte del Observatorio.

Conclusiones preliminares

- Aunque la violencia es general contra hombres y mujeres, ha aumentado el número de mujeres golpeadas. Antes los policías, cuando detenían a las mujeres, no las agredían y las dejaban en libertad; en cambio, ahora, las capturan.
- Se constató que el aumento de la violencia contra las mujeres avanza en forma progresiva en las manifestaciones. El ensañamiento de la policía contra ellas es mayor a medida que tienen un papel más evidente. Esta violencia aumenta también desde la mayor visibilización de las mujeres en la resistencia.
- Las indagaciones han constatado que las actuaciones de la Fiscalía Especial de la Mujer y del Comisionado Nacional de Derechos Humanos han sido nulas y no existe en este momento un espacio, ni para mujeres ni para hombres, donde poder realizar judicialmente las denuncias.
- Para el observatorio, es necesario plantear como preocupación el aumento de la violencia doméstica y el estado de indefensión en que se hallan las mujeres. La desaparición de las instancias oficiales legítimas ha significado la nulidad de los procesos de violencia, tanto institucional como de pareja.



- Las mujeres se perjudican por el cierre de los programas radiales "Tiempo de hablar" y "La bullaranga", del Centro de Derechos de Mujeres y del Centro de Estudios de la Mujer, respectivamente. Afirma el informe: "Cuando se corta espacios a las mujeres es muy grave porque se violenta la libertad de expresión, se limita la palabra y se silencia, como hace siglos, a las mujeres".

Demandas

Se seguirán validando y documentando las violaciones, pero el informe contiene algunas demandas específicas, para casos claros y consistentes:

1. Acceso a la justicia: caso de Alba Leticia Ochoa, destacada feminista detenida.
2. Integridad sexual: testimonio de la comunidad de Suyapa. Las mujeres no denuncian porque tienen temor.
3. Aumento de la violencia en las manifestaciones.
4. Ejecuciones extrajudiciales: 4 mujeres están en tal situación.
5. Amenazas a organizaciones: varias entidades tienen policías apostados a la entrada de sus instalaciones.
6. Además, se realiza el seguimiento a la desaparición de dos mujeres, detenidas durante una manifestación el 11 de julio, y que hasta ahora no aparecen.